

Allego solicitud Pago Costas Proceso. 20200003700

Abogados IPC <abogadosipc@gmail.com>

Mié 22/06/2022 15:14

Para: Juzgado 69 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl69bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>



MONICA MUÑOZ VELASCO
ABOGADA-ESPECIALIZADA
Carrera 7 No. 17-01 Of. 739
Email: abogadosipc@gmail.com
Cel. 3153581798

Señor:
JUEZ SESENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ
E. S. D.

REFERENCIA: SOLICITUD TERMINACION Y LEVANTAMIENTO EMBARGO

PROCESO No. No.11001400306920200003700

MONICA MUÑOZ VELASCO, mayor de edad y con domicilio y residencia en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.599.856 y T.P. No. 205.776 del C.S.J, obrando en mi condición de apoderada del señor **ROBERTO MURCIA RODRIGUEZ** identificado con c.c. 80.401.688 de San Juan de Rio Seco, solicito amablemente, **LA TERMINACION DEL PROCESO Y LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR EMBARGO** con base en la conciliación realizada en la PERSONERIA DE BOGOTÀ y en el PAGO DE LAS COSTAS para lo cual anexo consignación.

- La suscrita recibirá notificaciones personales en la Carrera 7 No. 17- 01 Oficina 739 Edificio Colseguros en la ciudad de Bogotá-con número de celular 315-3581798 - Email: abogadosipc@gmail.com

Atentamente;

MONICA MUÑOZ VELASCO
C.C. 34.599.856 de Santander de Q-Cauca
T.P. 205.776 del C.S. de la Judicatura.



Banco Agrario de Colombia

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES

☒ GIRO JUDICIAL

☐

FECHA DE CONSIGNACIÓN		OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA		NÚMERO DE OPERACIÓN		NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL	
AÑO	MES	DÍA	CÓDIGO	NOMBRE OFICINA			
2022	10	16	22	0020	Chapinero	261012668	11100112041067
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE				NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL			
Juizado 69 civil				1110011400306920200003700			
DEMANDANTE:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
1. C.C.	3. NIT	5. OTI	NÚMERO	Sierra		Salinas	
2. C.E.	4. PASAPORTE	6. NUIP	34594.856				
DEMANDADO:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
1. C.C.	3. NIT	5. OTI	NÚMERO	Mujica		Roberto	
2. C.E.	4. PASAPORTE	6. NUIP	80.401.688				
CONCEPTO				NOMBRES			
☒ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES				☐ 2. AUTORIDADES DE POLICIA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA			
☐ 5. PRESTACIONES SOCIALES				☐ 6. CUOTA ALIMENTARIA			
☐ 7. ARANCEL JUDICIAL				☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS			
☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES)				☐ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA)			
DESCRIPCIÓN:							
Pape Costas procesales							
* CTA. AHORROS - DILIGENCIA ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA				VALOR DEPÓSITO (1)			
				\$ 500.000			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE				C.C. O NIT No.		TELÉFONO	
Roberto Mujica R				80.401.688		3154835618	
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO							
FORMA DEL RECAUDO							
VALOR DEL DEPÓSITO (1)				EFFECTIVO		CHEQUE PROPIO	
\$ 500.000				☐		☐	
				NOTA DÉBITO		AHORRO	
				☐		☐	
COMISIONES (2)				EFFECTIVO		CHEQUE PROPIO	
\$				☐		☐	
				NOTA DÉBITO		AHORRO	
				☐		☐	
IVA (3)				EFFECTIVO		CHEQUE LOCAL	
\$				☐		☐	
				NOTA DÉBITO		AHORRO	
				☐		☐	
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3)				NOMBRE DEL SOLICITANTE		BANCO	
\$ 500.000				Roberto Mujica R.			
C.C. No.				80.401.688			

NIT.800.037800-8

SB-FT-042 - MAR/16

11001400306920200003700

Juzgado 69 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

<cmpl69bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Para: "abogadosipc@gmail.com" <abogadosipc@gmail.com>

17 de febrero de 2022,
11:36

Cordial saludo,

Mediante este medio me permito dar el número de cuenta del Despacho No. 110012041069,
Banco Agrario de Colombia.

Atentamente;

Juzgado Sesenta y Nueve (69) Civil Municipal transformado transitoriamente en el Juzgado Cincuenta y Uno (51) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.

Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 19 Edificio Hernando Morales Molina

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-69-civil-municipal-de-bogota>Consulta Expedientes: <https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?>

EntryId=La0bplgyEhIRZ%2fz7kUkr%2fIFbON4%3d

Bogotá D.C.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

De: Abogados IPC <abogadosipc@gmail.com>**Enviado:** jueves, 17 de febrero de 2022 9:02**Para:** Juzgado 69 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl69bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** 11001400306920200003700

[El texto citado está oculto]